



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIKO UDALA
31482 **LIZOAIN**
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
LIZOAIN, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2011**

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D^a Amaia Ekisoain Gorriz

Concejales:

Independientes de Lizoain-Arriagoiti

D^a María Andion Brieba Irurzun

D. Iñaki García Esquíroz

D. Roberto Jauquicoa Pascal

Agrupación electoral independientes de Lizoain-Arriagoiti

D. Francisco Javier Laguardia Barriocanal

D^a María Rosa Goñi Esquíroz

D. Ramón Julián Rebollo Gil

SECRETARIO:

D. Jorge Miguel Reta Pascal

En Lizoain a 22 de junio de dos mil once, siendo las DIECINUEVE TREINTA horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, con asistencia del Secretario, D. Jorge Miguel Reta Pascal.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Dando cuenta de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Sra. Alcaldesa, con anterioridad al 11 de junio de 2011:

RESOLUCIÓN nº 212/2011, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se concede licencia a D. Eduardo Goñi Martínez, para mejora del camino de Galduroz.-

RESOLUCIÓN nº 213/2011, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se concede licencia a José Antonio Alzorritz Orradre para caseta agrícola.-

RESOLUCIÓN nº 214/2011, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se concede licencia a Joseba Echarte Azcarate, para instalación de una grúa.-

RESOLUCIÓN nº 215/2011, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se concede licencia a D. Severino Migueliz Galduroz, para urbanizar el sector ARL – S3 y cortar camino Lizoain Uroz Urb. ARL-S4 2ª fase.-

RESOLUCIÓN nº 216/2011, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se cede a Amaia Vidador Escribano, un local municipal, para un evento.-

RESOLUCIÓN nº 217/2011, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se cede a D. Severino Migueliz Galduroz, los derechos del proyecto de urbanización de la 2ª fase del sector ARL – S4 de Lizoain.-

RESOLUCIÓN nº 218/2011, DE FECHA 27 de mayo de 2011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se aprueba la liquidación del ICIO para obras realizadas por D. GALDEANO ALDAZ FRANCISCO JAVIER.-

RESOLUCIÓN nº 219/2011, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se desestima las peticiones de Rebeca García del Río.-

RESOLUCIÓN nº 220/2011, DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se desestima el cambio de empadronamiento de Alfonso Fernández.-

RESOLUCIÓN nº 221/2011, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se concede licencia de obra a José Javier Sagasti Azparren.-

2.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Sra. Alcaldesa, después de 11 de junio y en concreto sobre designación de teniente de Alcalde y determinación de los Concejales que percibirán retribuciones de forma exclusiva o parcial y compensaciones por asistencias a órganos colegiados, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público.-

RESOLUCIÓN N° 1/2011 de 20 de junio, de la Alcaldesa de Lizoain D^a Amaia Ekisoain Gorriz, por la que se nombra Teniente de Alcalde.-

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lizoain, D^a. Amaia Ekisoain Gorriz, en fecha 22 de junio de 2011, ante mí el Secretario de la Corporación, ha adoptado la siguiente,

RESOLUCIÓN:

En virtud de las atribuciones conferidas al Alcalde Presidente de la Corporación Local por el artículo 21, 2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril y artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde,

RESUELVO:

Designar como TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN, a la Concejala,
D^a MARIA ANDION BRIEBA IRURZUN.

Anunciar dicho nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra.

De que se extiende la presente acta de resolución, firmada por la Sra. Alcaldesa y Secretario, de que doy fe.

RESOLUCIÓN N° 2/2011 de 20 de junio, de la Alcaldesa de Lizoain D^a Amaia Ekisoain Gorriz, por la que se determina los Concejales que percibirán retribuciones de forma exclusiva o parcial y compensaciones por asistencias a órganos colegiados, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público.-

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lizoain, D^a. Amaia Ekisoain Gorriz, en fecha 20 de junio de 2011, ante mí el Secretario de la Corporación, ha adoptado la siguiente,

RESOLUCIÓN:

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Foral 23/2003, de 4 de abril, de Compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos y Artículo 15 de la Ley Foral 17/2004, de 3 de diciembre,

RESUELVO:

Los concejales que desempeñarán cargos en régimen de dedicación EXCLUSIVA serán:

NINGUNO.

Los concejales que desempeñarán cargos en régimen de dedicación PARCIAL serán:

D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

Los concejales que no desempeñarán cargos ni en régimen de dedicación exclusiva ni parcial, y cobrarán por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, serán:

D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ

D^a ANDION BRIEBA IRURZUN

D. IÑAKI GARCIA ESQUIROZ

D. ROBERTO JAUQUICOA PASCAL

D. FRANCISCO JAVIER LAGUARDIA BARRIOCANAL

D^a MARIA ROSA GOÑI ESQUIROZ

D. JULIÁN RAMÓN GIL REBOLLO

De que se extiende la presente acta de resolución, firmada por la Sra. Alcaldesa y Secretario, de que doy fe.

RESOLUCIÓN n° 3/2011, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2.011, DE LA ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN, por la que se concede licencia de obra a José Luis Azcona Goñi.



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIKO UDALA
31482 **LIZOAIN**
(Navarra)

3.- Fijación de las cantidades a abonar como retribuciones por dedicación parcial, asistencias a órganos colegiados, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, para la Alcaldesa y Concejales.-

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Foral 23/2003, de 4 de abril, de Compensación económica a los Ayuntamientos de Navarra que abonen a sus miembros retribuciones o asistencias por el ejercicio de sus cargos, y Ley Foral 17/2004, de 3 de diciembre, este Ayuntamiento, por unanimidad de los asistentes, Acuerda establecer el régimen de compensaciones por asistencias indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público, para Alcalde y Concejales, de la siguiente forma:

1.1.- Alcalde: Importe máximo a abonar al Sr. Alcalde por asistencias, indemnizaciones u otros pagos derivados directamente del ejercicio del cargo público: máximo el 59,71 % de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para cada año. Para el ejercicio de 2011, la subvención total aprobada es de 16.090,25 euros, por lo cual la cuantía que corresponde a Alcaldía es de de 9.607,61 euros al año y al trimestre 2.401,87 euros.

1.2.- Concejales: Importe máximo a abonar, en conjunto a Concejales: 40,29 % de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra para cada año. Para el ejercicio de 2011, la subvención total aprobada es de 16.090,25 euros, por lo cual la cuantía que corresponde al conjunto de Concejales es de 6.482,64 euros al año, estableciéndose un máximo de 1.080,44 euros por Concejal y año.

Las asistencias se pagarán razón de 200 euros por cada asistencia a los Plenos o Comisiones de trabajo.

En caso de que la permanencia en el cargo, del Alcalde o Concejales no sea de anualidad completa, la cuantía máxima que corresponda como anualidad, se prorrateará en proporción a los meses de permanencia en el cargo.

Los pagos por asistencias se efectuarán trimestres vencidos, en la cuantía que corresponda por las asistencias justificadas en cada trimestre, con el límite del máximo contemplado en los párrafos 1.1. y 1.2. anteriores.

A la Alcaldía se abonará mediante nómina mensual, con las correspondientes deducciones por IRPF, cuotas Seg. Social y cuotas por desempleo.

4.- Fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias.-

Se Acuerda por unanimidad fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento, en una sesión cada dos meses, a celebrar a las siete y media de la tarde, los cuartos miércoles de cada mes impar. Si cae en festivo, pasará al día anterior o siguiente.

5.- Designación de representantes del ayuntamiento ante los diversos organismos mancomunados e intermunicipales.-

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

SUPLENTE: D^a ANDION BRIEBA IRURZUN, Teniente de Alcalde.

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE AOIZ a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D^a ANDION BRIEBA IRURZUN, Teniente de Alcalde.

SUPLENTE: D^a MARIA ROSA GOÑI ESQUIROZ, Concejala.

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **ASOCIACION CEDERNA GARALUR** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: IÑAKI GARCIA ESQUIROZ, Concejal.

SUPLENTE: D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **MANCOMUNIDAD DE RECOGIDA DE BASURAS ZONA 10 DE AOIZ** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D. FRANCISCO JAVIER LAGUARDIA BARRIOCANAL, Concejal.

SUPLENTE: D. IÑAKI GARCIA ESQUIROZ, Concejal.

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **ZONA BASICA DE SALUD DE AOIZ** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D^a MARIA ROSA GOÑI ESQUIROZ, Concejala.

SUPLENTE: D^a ANDION BRIEBA IRURZUN, Teniente de Alcalde.

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

SUPLENTE: D^a ANDION BRIEBA IRURZUN, Teniente de Alcalde.

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente para asuntos relacionados con **MONTES Y COMUNALES** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D. ROBERTO JAUQUICOA PASCAL, Concejal.

SUPLENTE: D. RAMON JULIAN REBOLLO GIL, Concejal.

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante la **SOCIEDAD ANIMSA** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

SUPLENTE: D^a ANDION BRIEBA IRURZUN, Teniente de Alcalde.

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante las gestiones de **SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO EN ALTA** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

SUPLENTE: D^a ANDION BRIEBA IRURZUN, Teniente de Alcalde.

Se Acuerda por unanimidad designar como Representante de este Ayuntamiento y suplente ante las gestiones de **SEGUIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COTO DE CAZA** a los siguientes miembros de este Ayuntamiento:

REPRESENTANTE: D. RAMON JULIAN REBOLLO GIL, Concejal.

SUPLENTE: D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa.

6.- Facultad para disposición de fondos del Ayuntamiento, existentes en cuentas bancarias.-

SE ACUERDA por unanimidad, facultar para la disposición de los fondos de este Ayuntamiento, existentes en cuentas abiertas en Banco Popular, Caja de Ahorros de Navarra o cualquier otra entidad bancaria o de ahorro, a las personas que se detallan, quienes podrán disponer de dichos fondos indistintamente:

D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, Alcaldesa Presidenta.

D. CARLOS ECHARTE URTASUN, Interventor.



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIako UDALA
31482 **LIZOAIN**
(Navarra)

D. JORGE MIGUEL RETA PASCAL, Secretario.

7.- Propuesta de nombramiento de los diferentes representantes del Ayuntamiento en las distintas localidades del Valle.-

Finalmente la Corporación procedió a proponer para su nombramiento como representantes del Ayuntamiento, en las localidades del Valle, a los vecinos cuyos nombres se relacionan:

MENDIOROZ.....	Miguel Arizcuren Eusa
YELZ.....	Pedro Imízcoz Ezcurra
UROZ.....	Fdo. José Nieto Gorostidi
LERRUZ	José M ^a Ayesa Itúrbide
LIZOAIN.....	Raúl Miguéliz Lizarraga
REDIN.....	Javier Iribarren Ibarra
BEORTEGUI.....	Héctor Asiain Rada
JANARIZ.....	Javier Eslava Garralda
OSCARIZ.....	Pablo Libereal Artaiz
LEYUN.....	Mateo Azparren Gorraiz
ZUNZARREN.....	Koldo Albira Sola
URRICELQUI.....	Javier Laguardia Barriocanal
ZALBA.....	Manuel Orbaiz Eugui

8.- Elección de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto.-

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Alcalde, por el Secretario suscribiente se da cuenta de la situación del expediente incoado a tal fin (1).

En el plazo conferido para la tramitación de instancias se han presentado los siguientes aspirantes:

Para el cargo de Juez de Paz Titular:

D. MIKEL BARANDA BRIEBA, mayor de edad, con domicilio en C/ San Miguel, 12 de Lizoáin.

D^a MIREN AINTZANE COLAS ALTAMIRA, mayor de edad, con domicilio en C/ San Miguel, 2 de Lizoáin.

D. JOAQUÍN IRIBARREN LEON, mayor de edad, con domicilio en c/ San Miguel nº 15 de Lizoáin.

La Sra. Alcaldesa propone la elección de los siguientes candidatos:

D^a MIREN AINTZANE COLAS ALTAMIRA, para Juez de Paz Titular.

D. MIKEL BARANDA BRIEBA, para Juez de Paz Sustituto.

Según Informe del Secretario (2), los candidatos propuestos reúnen las condiciones de capacidad y compatibilidad para el desempeño del cargo.

Puesto el asunto a votación, el resultado de la misma es el siguiente:

D^a MIREN AINTZANE COLAS ALTAMIRA, nacido en Pamplona el día 02-02-1967, con DNI 29143064-V, mayor de edad, soltero, con domicilio en C/ San Miguel, 2 de Lizoáin queda elegida para el cargo de Juez de Paz TITULAR con el voto favorable de los siete miembros presentes, de los siete

Concejales que forman la Corporación, lo que supone la mayoría absoluta de los siete miembros que componen la Corporación.

D. MIKEL BARANDA BRIEBA, nacido en Pamplona nacido el 01-06-1990, con DNI 73112647-V, mayor de edad, soltero, con domicilio en C/ San Miguel, 12 de Lizoáin queda elegido para el cargo de Juez de Paz SUSTITUTO con el voto favorable de los siete miembros presentes, de los siete Concejales que forman la Corporación, lo que supone la mayoría absoluta de los siete miembros que componen la Corporación.

Se hace constar que durante toda la sesión han permanecido presentes los siete miembros presentes, de los siete que componen la Corporación. Consecuentemente para la adopción de este Acuerdo se ha dado cumplimiento al requisito del quorum de la mayoría absoluta que exige el art. 101.2 de la L.O.P.J.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las VEINTIDOS horas, se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que firman la Sra. Alcaldesa y Concejales, conmigo el Secretario de que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,